CONTRATACION DIRECTA ID N° 204.395
"ADQUISICION DE MUEBLES Y MAMPARAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

1 - INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 11:00 hs se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sito en la Avda. Mariscal López N° 410 esq. Pai Pérez, la Lic. Rosanna Bernal de Martínez, Lic. Mirtha Morinigo de Peralta y la Lic. Perla Salinas, miembros del Comité de Evaluación, constituido por Resolución CM N° 44/2009, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado

2 - ANTECEDENTES

a) Numero de PAC : ID N° 204.395
b) Disponibilidad Presupuestaria:
Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra prevista en el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.010, Rubro 540 y aprobado mediante la Ley N° 3964/09.
c) Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
-MARMOL S.A
-BEST INDUSTRIAL
-PIPOL PARAGUAY S.A
-MARCELINO R. ESQUIVEL
-ROSA M. LHORI CASTILLO

3 - ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo al Acto de Apertura de Sobres y verificación de las ofertas, en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la Avda. Mcal. López N° 410 esq. Pai Pérez, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil diez. Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes firmas:

- P.M.y A. S.A
- SORIANO MUEBLES
- ASTRI S.A
- CARLOS CABRERA

4- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

La evaluación se realiza de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley 2051"De Contrataciones Públicas" y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado, procediéndose en primer lugar a:

a) Verificación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación:

ITEM	DESCRIPCION	SORIANO MUEBLES.	P.M. y A. S.A	ASTRI S.A	CARLOS CABRERA
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple del Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(Poder o documentos estatutarios, como Acta de Asamblea o de Directorio)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
4	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b) Monto de las Ofertas

Se agrupan las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor.

EMPRESA	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (I.V.A incluido) LOTE Nº 1
SORIANO MUEBLES	9.280.000
P.M y A. S.A	12.995.000
ASTRI S.A	17.780.000
CARLOS CABRERA	No Cotiza

EMPRESA	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (I.V.A incluido) LOTE Nº 2
ASTRI S.A	9.306.400
CARLOS CABRERA	10.332.000
SORIANO MUEBLES	12.136.000
P.M y A. S.A	No Cotiza

correctamente de toda la documentación básica de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle los otros requisitos del llamado establecidas en la Carta de Invitación, como ser especificaciones técnicas y documentos legales, obteniéndose como resultado el cumplimiento satisfactorio de todo lo solicitado.

5 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone en el **Anexo 01**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

6 - CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la **Contratación Directa ID Nº 204.395"ADQUISICION DE MUEBLES Y MAMPARAS"** a la firma **"SORIANO MUEBLES"** el **Lote Nº 1**, por un monto de **Gs.9.280.000** (Guaraníes nueve millones doscientos ochenta mil) I.V.A incluido, **a la firma ASTRI S.A** el **Lote Nº 2,** por un monto de **Gs. 9.306.400** (Guaraníes nueve millones trescientos seis mil cuatrocientos) I.V.A incluído, por presentar el precio más bajo, cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentadas por los mismos.

Es nuestro Informe.

Lic. Rosanna Bernal de Martínez

Lic. Perla Salinas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Lic. Mirtha Morinigo de Peralta

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ANEXO 01

Cuadro Comparativo de Ofertas

LOTE 1

		SORIANO MUEBLES					ASTRI S.A					CARLOS CABRERA					P. M y A. S.A				
Item	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SILLA DE ESPERA	SORIANO MUEBLES	NACIONAL	3	450.000	1.350.000	NACIONAL	NACIONAL	3	2.170.000	6.510.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	P. M y A. S.A	NACIONAL	3	no cotiza	no cotiza
2	ESCRITORIO EN MADERA	SORIANO MUEBLES	NACIONAL	5	560.000	2.800.000	NACIONAL	NACIONAL	5	1.050.000	5.250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	P. M y A. S.A	NACIONAL	5	880.000	4.400.000
3	SILLA TIPO SECRETARIA	SORIANO MUEBLES	NACIONAL	5	330.000	1.650.000	NACIONAL	NACIONAL	5	560.000	2.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	P. M y A. S.A	NACIONAL	5	295.000	1.475.000
4	SILLA DE INTERLOCUTOR	SORIANO MUEBLES	NACIONAL	2	250.000	500.000	NACIONAL	NACIONAL	2	322.000	644.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	P. M y A. S.A	NACIONAL	2	2.500.000	5.000.000
5	ARMARIO TIPO DIVISORIA	SORIANO MUEBLES	NACIONAL	2	1.300.000	2.600.000	NACIONAL	NACIONAL	2	1.043.000	2.086.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	P. M y A. S.A	NACIONAL	2	850.000	1.700.000
6	MESITA LATERAL	SORIANO MUEBLES	NACIONAL	1	380.000	380.000	NACIONAL	NACIONAL	1	490.000	490.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	P. M y A. S.A	NACIONAL	1	420.000	420.000
	TOTAL LOTE 1					9.280.000					17.780.000					-					12.995.000

LOTE 2

1	MAMPARA DE DIVISORIA DE EUCATEX Y VIDRIO).COLOCACIÓN INCLUÍDA	NACIONAL	NACIONAL	32.8	370.000	12.136.000	NACIONAL	NACIONAL	32.8	283.732	9.306.400	NACIONAL	NACIONAL	32.8	315.000	10.332.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	TOTAL LOTE 2					12.136.000					9.306.400					10.332.000					

	TOTAL GENERAL					21.416.000					27.086.400					10.332.000					12.995.000

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY *